

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES DE ANALÍTICA DE DATOS Y CUADROS DE MANDO 2024 (EXPEDIENTE 0005-CP02-2023-000034)

ACTA 3, DE VALORACIÓN FINAL

En Sarriguren, siendo las 16:06 horas del día 15 de diciembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES DE ANALÍTICA DE DATOS Y CUADROS DE MANDO 2024 (EXPEDIENTE 0005-CP02-2023-000034)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Itziar Berrospe García (Directora del Servicio de Avance Digital).
- Vocal primera: Mónica López Rodríguez (Jefa de la Sección de Ingeniería de Datos).
- Vocal segundo: Asier Lizarraga Oroquita (Técnico de la Sección de la Sección Ingeniería de datos).
- Interventora: Camino Tellechea Erro, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado (Técnica de Administración, rama jurídica).

El resto de miembros excusa su asistencia.

En primer lugar, la Mesa de contratación ha aprobado la valoración realizada por los técnicos y técnicas de la Mesa de Contratación de todos los criterios cuantitativos con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA
DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	14,60
HIBERUS TECNOLOGÍAS DIFERENCIALES S.L.U.	13,87

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	207.000,00 euros
HIBERUS TECNOLOGÍAS DIFERENCIALES S.L.U.	212.029,88 euros

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	15
HIBERUS TECNOLOGÍAS DIFERENCIALES S.L.U.	12,94

La valoración total del Sobre C (criterios cuantitativos) es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE C
DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	29,60
HIBERUS TECNOLOGÍAS DIFERENCIALES S.L.U.	26,81

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL
DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	65,85
HIBERUS TECNOLOGÍAS DIFERENCIALES S.L.U.	88,81

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa HIBERUS TECNOLOGÍAS DIFERENCIALES S.L.U. en la cantidad de 212.029,88 € (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a HIBERUS TECNOLOGÍAS DIFERENCIALES S.L.U., para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.